

PARRAL,

01 Jun 2012

DECRETO EXENTO N° 2808 /

- VISTOS:**
- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16.12.2011.
 - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
 - 3) Solicitud de la "DIRECTIVA DEL TERCER AÑO MEDIO B, DEL COLEGIO PROVIDENCIA DE PARRAL".
 - 4) La cotización del Proveedor, "MARIA CRISTINA KOSTNER MANRIQUEZ".
 - 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 LICUADORA, por un valor total de \$14.800.- (catorce mil ochocientos pesos), premio para Bingo a beneficio de la "Directiva del Tercer año medio "B" del Colegio Providencia de Parral, reunir fondos para gira de estudios alumnos de dicho curso, este beneficio se realizará durante el mes de junio/2012.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008.000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.